




CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 08986
DICTAMEN N° 169 /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que **"DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 'VIII CONGRESO SUDAMERICANO DE YERBA MATE 2020'**", presentado por el senador Martin Arévalo.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR




BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ESPERANZA MARTÍNEZ




VÍCTOR RÍOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ

Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1865- 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 'VIII CONGRESO SUDAMERICANO DE YERBA MATE 2020.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA

ARTÍCULO 1°.- De interés nacional el VIII Congreso Sudamericano de Yerba Mate a llevarse a cabo en las Colonias Unidas, Itapúa entre el 09 y 11 de octubre del 2020.

ARTÍCULO 2°. De forma.